

CERTIFICADO GARANTÍA EXTENDIDA PLUS

Coberturas para Teléfonos Celulares, Electrónica Mayor,
Computación, Fotografía, Video Juegos y Bicicletas.



abcdin



1. SERVICIO GARANTIA EXTENDIDA ABCDIN

El Servicio de Garantía Extendida ABCDIN Plus prolonga la garantía original del producto, una vez expirada la garantía otorgada por el fabricante. Así, el producto que usted acaba de comprar queda protegido frente a los desperfectos o fallas cubiertas por la garantía original del producto, y cubre las reparaciones necesarias durante el período contratado, que se indica en la boleta de compra o factura y en el anverso de este certificado.

El Servicio de Garantía Extendida ABCDIN Plus es operado por SBI Servicios, compañía que asume la obligación y responsabilidad de administrar el otorgamiento del servicio de reparación y/o reemplazo, una vez extinguida la garantía del fabricante del producto adquirido.

2. VIGENCIA DEL SERVICIO GARANTIA EXTENDIDA ABCDIN PLUS

La cobertura de la Garantía Extendida ABCDIN Plus se activa al momento de la compra, y el servicio queda sujeto al cumplimiento de las condiciones y los plazos establecidos en este certificado. Este servicio terminará automáticamente en caso de fraude, intento de fraude, una vez efectuado un cambio del producto cubierto por Garantía Extendida ABCDIN Plus o una vez efectuado el pago del producto cubierto por alguna cobertura de seguro asociada a la Garantía Extendida ABCDIN Plus. En este caso, se deja expresa constancia que la cobertura de Garantía Extendida ABCDIN Plus NO se extenderá al nuevo producto reemplazado.



- Controles remotos de productos con Garantía Extendida ABCDIN Plus protegidos en caso de fallas. Su cobertura comenzará una vez expirada la garantía otorgada por el fabricante del producto con Garantía Extendida Plus y vencerá al término de esta. En caso que el control remoto no tenga reparación queda establecido que al cliente se le entregará un control remoto universal en su reemplazo.
- Fallas provocadas por variaciones de voltaje, ocurridas una vez expirada la garantía del fabricante, están cubiertas por Garantía Extendida ABCDIN Plus.
- Atención a domicilio del servicio técnico, cuando esté incluida en la garantía del fabricante.
- Si el producto es regalado o vendido, se mantiene la Garantía Extendida ABCDIN Plus contratada; sin embargo, para hacerla exigible, el cliente o los dueños posteriores deben cumplir con las obligaciones del cliente que aquí se señalan.
- Red de servicios técnicos en todo Chile, desde Arica a Punta Arenas.
- Garantía de 90 días del servicio técnico ante la reparación realizada y cubierta por Garantía Extendida ABCDIN Plus.
- Línea telefónica gratuita para asesoría y atención de clientes Garantía Extendida ABCDIN Plus.
- El beneficio de cobertura de Robo y Daño Accidental, incluido en las Garantías Extendidas ABCDIN Plus no requiere inspección ni medidas especiales de seguridad en el domicilio y tampoco durante los traslados del producto.



- Cuando el valor del producto, expresado en la boleta de compra o factura, sea igual o menor a \$50.000, luego de su revisión y primer diagnóstico de falla por parte del servicio técnico asignado.

El reemplazo del producto será por un nuevo artículo de la misma marca y modelo cuando exista stock en tiendas ABCDIN. En caso contrario, será por un producto de características y funcionalidades similares al original, pudiendo ser éste de diferente marca, en donde el valor del producto que se entregará en reemplazo no podrá nunca superar el valor del producto que se está reemplazando y que se encuentra expresado en la boleta de compra o factura. Sólo en el caso en que no exista posibilidad de reemplazar el producto por uno igual o de similares características, inclusive de diferente marca, Garantía Extendida ABCDIN otorgará al cliente un mecanismo de reposición alternativo del producto tomando como límite de pago el valor del producto expresado en la boleta de compra o factura del producto, el cual nunca se entregará en efectivo.

El servicio contratado se extiende al producto singularizado en este certificado, siempre que se le dé un uso exclusivamente doméstico y no comercial, y se rige por los siguientes requisitos:

- 1.- Exista una falla o desperfecto del producto diagnosticada por el servicio técnico asignado y cubierta por Garantía Extendida ABCDIN Plus.
- 2.- El requerimiento del cliente se encuentre dentro de la vigencia de la Garantía Extendida ABCDIN Plus.



- Alteraciones no autorizadas del producto adquirido o defectos derivados por incumplimiento de las instrucciones de instalación, operación o mantenimiento dadas en forma escrita por el fabricante.
- No considera instalación o reinstalación del producto.
- Robo cuando exista una situación anormal a causa de guerra, sublevación, huelga, motín, alboroto popular, conmoción civil, insurrección, revolución o rebelión, terremotos o erupciones volcánicas, huracanes, o cualquier otro fenómeno similar.
- Pérdidas por hurto, extravíos, apropiación indebida y estafa.

10. COBERTURAS DE SEGUROS OTORGADAS

- **Robo con Violencia en las Personas:** Artículo 3°, letra a), POL 1 2018 0128. En el evento que el Asegurado reporte pérdidas del Objeto Asegurado con motivo del robo con violencia en las personas de que haya sido víctima, dentro de los límites del territorio de la República de Chile, la Compañía Aseguradora repondrá el Objeto Asegurado por uno de similar Valor de Compra, aplicando el deducible de 30% correspondiente con un tope de un evento.
- **Robo con Fuerza en las Cosas:** Artículo 3°, letra b) POL 1 2018 0128. En el evento que el Asegurado sufra el robo con fuerza en las cosas en fase consumado del Objeto Asegurado, la Compañía repondrá el Objeto Asegurado por uno de similar Valor de Compra, aplicando el deducible de 30% correspondiente con un tope de un evento.



- **Valor de compra:** Corresponde al valor de compra con IVA del objeto asegurado.
- **Ámbito territorial:** República de Chile.
- **Objeto Asegurado:** Corresponde al bien comprado por el Asegurado el cual se encuentra identificado en la boleta de compra que fue adquirido con Garantía Extendida ABCDIN Plus.
- **Límites de eventos:**
 - En caso de siniestros de Robo con Violencia en las Personas, Robo con Fuerza en las Cosas o Pérdida Total por daño accidental: un evento durante la vigencia de la póliza y conlleva al término de la póliza.
 - En caso de daño Accidental Parcial: dos eventos durante la vigencia de la póliza. El segundo evento conlleva al término de la póliza..

12. EXCLUSIONES SEGURO DE ROBO Y DAÑOS

- Robo, cuando exista una situación anormal a causa de guerra, sublevación, huelga, motín, alboroto popular, conmoción civil, insurrección, revolución o rebelión, terremotos o erupciones volcánicas, huracanes, o cualquier otro fenómeno similar.
- Pérdidas por hurtos, extravíos, apropiación indebida y estafas.
- Pérdida Total o Parcial cuando exista una situación anormal a causa de guerra declarada o no, invasión, rebelión o insurrección, hostilidades de cualquier tipo, confiscación o apresamiento por orden de autoridades públicas o gobiernos, legítimos o no, contrabandos y actos ilícitos.
- Uso normal y desgaste natural.
- Contaminación radioactiva.
- Daños provenientes de vicios propios del Bien Asegurado.
- Inundación, terremoto, maremoto, alud, erupciones volcánicas u otro desastre natural de gran magnitud.



- Por daños que se manifiesten como defectos estéticos, tales como rayaduras a superficies pintadas, pulidas o esmaltadas. Sólo serán indemnizadas cuando sobrevengan a consecuencia de un siniestro indemnizable que haya afectado también otras partes de los bienes asegurados e impida el correcto y normal funcionamiento del bien asegurado.
- Daños materiales directos causados a los Bienes Asegurados por culpa grave o dolo del asegurado.
- Daños materiales directos ocasionados a los bienes adquiridos ilícitamente.
- No quedan amparadas por la cobertura de la presente póliza las compras efectuadas mediante extorsión y/o cualquier otro vicio de la voluntad y/o consentimiento del Asegurado.
- No se encuentran amparados los vicios propios del producto que deriven de una defectuosa fabricación o que generen la responsabilidad de garantía del fabricante y/o vendedor.

13. VIGENCIA DE LOS SEGUROS OTORGADOS

La vigencia de los Seguros otorgados es por un año, contado desde la fecha de compra de la Garantía Extendida ABCDIN Plus, y se encontrarán activos mientras no se hayan efectuado cambios de productos cubierto por Garantía Extendida ABCDIN Plus.



15. PLAZOS APLICABLES A SINIESTROS QUE AFECTEN AL SEGURO ASOCIADO A GARANTÍA EXTENDIDA ABCDIN PLUS

• Desde el momento que el cliente denuncie un siniestro de acuerdo a lo indicado en el presente Certificado, la Compañía de Seguros dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para emitir la resolución de pago, rechazo o solicitud de antecedentes adicionales. En caso de requerir mayores antecedentes para la liquidación del siniestro, la Compañía de Seguros estará facultada para solicitar documentación al Asegurado, quedando automáticamente suspendido el plazo de resolución del caso. Una vez entregados los antecedentes adicionales requeridos por la Compañía, se reiniciará desde 0 el plazo de 15 días hábiles establecido para la liquidación del siniestro.

La comunicación sobre la resolución de cada caso denunciado, será efectuada en forma telefónica o por correo electrónico al cliente dentro de los plazos anteriormente señalados, independientemente de las consultas que desee efectuar en forma directa el cliente al servicio de atención Garantía Extendida ABCDIN Plus al fono **800 380 911**.

16. NOTAS IMPORTANTES

• La Garantía Extendida ABCDIN Plus contratada en cualquiera de sus planes, cubre exclusivamente 1 producto, es decir, para cada producto debe ser contratada una Garantía Extendida ABCDIN Plus. De esta forma no es posible contratar una Garantía Extendida ABCDIN Plus para proteger un conjunto de productos, aunque ellos sean de la misma marca y modelo.



- Entregar el producto fallado en caso de ser reemplazado.
- Recibir el producto reparado o reemplazado y firmar la documentación solicitada por ABCDIN que corresponda.
- Retirar su producto reparado desde Tiendas Abcdin en un plazo de 30 días corridos contados desde la fecha de notificación de retiro. Transcurrido dicho periodo Tiendas Abcdin se libera de responsabilidad del producto.

20. OBLIGACIONES DE SBI SERVICIOS

- Atender los requerimientos de las personas que acrediten ser cliente indicado en este certificado o su sucesor en el dominio del producto, de lunes a viernes (se excluyen festivos) de 09:00 a 18:30 horas, entre Arica y Punta Arenas.
- Enviar el producto que reciba para su reparación al servicio técnico asignado.
- Asumir el costo de los repuestos, de la mano de obra, de los traslados del artículo siniestrado al servicio técnico asignado que se encuentre en tiendas Abcdin y de las visitas a domicilio.
- Informar que el producto está reparado o, cuando procede, reemplazado, sea por carta certificada enviada al cliente, mediante llamado telefónico, fax, correo electrónico u otro medio idóneo para ello.

21. ALCANCE TERRITORIAL GARANTÍA EXTENDIDA ABCDIN PLUS

- Este servicio es exigible en el territorio de Chile continental e Isla grande de Chiloé.





- Cliente: _____
- Boleta: _____
- Fecha: _____
- RUT: _____
- PLAN: _____



Para mayor información de Garantía Extendida ABCDIN PLUS visita la página www.abcserviciosfinancieros.cl , solicítala en Tiendas ABCDIN o llama al 800 380 911.

